

<https://doi.org/10.53971/2718.658x.v13.n22.39346>

## **Intimidación, violencia y muerte en el relato de la primera incursión española en el corazón del Tawantinsuyu (1533-1534)**

**Lydia Fossa**

Universidad de Michigan. Estados Unidos.  
Universidad de Ingeniería y Tecnología, Lima, Perú.

[lydiafos@yahoo.com](mailto:lydiafos@yahoo.com)

ORCID: **0000-0002-5732-5856**.

Scopus Author ID: 26038107400.

Recibido 22/05/2022 Aceptado 02/08/2022

### **Resumen**

La mayoría de estudiosos de los textos de los primeros años de la invasión y conquista españolas identifican a los autores que presentamos más abajo como “cronistas de la conquista” o como “cronistas soldados” y a sus textos como “discursos de la conquista” rebosantes del “tono triunfalista” (Altuna, 2004, p. 11). Propongo, más bien, casi 20 años después y con una mirada poscolonial, llamarlos “cronistas de la invasión” o “cronistas de guerra”. Esta nueva terminología, más descriptiva y menos eufemística, o desde la perspectiva del colonizado y menos de la del colonizador, desnuda los textos tempranos de sus ropajes heroicos al tratar a los españoles como invasores, con la carga negativa que conlleva, y no como conquistadores y el heroísmo y la entrega, connotaciones positivas que entraña el término.

Palabras clave: *cronistas de la invasión, Francisco Pizarro, eufemismos, siglo XVI, Tawantinsuyu*

### **Intimidation, violence, and death in the account of the first Spanish incursion into the heart of Tawantinsuyu (1533-1534)**

### **Abstract**

Most scholars who study the texts of the first years of the Spanish invasion and conquest identify the authors presented below as "chroniclers of the conquest" or as "soldier chroniclers"



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

*Recial* Vol. XIII. N° 22 (Julio-Diciembre 2022) ISSN 2718-658X Lydia Fossa, Intimidación, violencia y muerte en el relato de la primera incursión española en el corazón del Tawantinsuyu (1533-1534), pp. 48-68.

and their texts as "conquest discourses" brimming with a "triumphalistic tone" (Altunas, 2004, p. 11). Rather, I propose, almost 20 years later and from a post-colonial perspective, to call them "chroniclers of the invasion" or "chroniclers of war". This new terminology, more descriptive and less euphemistic, or more from the perspective of the colonized and less from that of the colonizer, strips the early texts of their heroic garb by treating the Spanish as invaders, with the negative charge that goes with it, and not as conquerors, a term that entails the positive connotations of heroism and dedication.

Keywords: *chroniclers of the invasion, Francisco Pizarro, euphemisms, sixteenth century, Tawantinsuyu*

## Presentación

*Si pudieras por cierto contemplar el espíritu de la muerte, abre amplio tu corazón al cuerpo de la vida. Porque la vida y la muerte son una, así como el río y el mar son uno.*

–K. Gibran

En el año 2003, Elena Altuna me convocó para participar en un *Dossier* sobre viajes y viajeros coloniales, uno de nuestros temas favoritos. En esa oportunidad le presenté el artículo "Los primeros encuentros entre las huestes de Pizarro y los indígenas: apuntes para una tipología", que saldría publicado en la *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana (RCLC)* al año siguiente. De este documento "semilla", surgió la ponencia "Francisco Pizarro: De diplomático a invasor", que presenté en Sevilla en junio del 2004 en el II Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero y después en Lima, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ante el VII Coloquio Cronistas del Perú, también en agosto del mismo año. Esta investigación siguió prolongándose, y en el 2006 presenté, primero como ponencia en el XXVI Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis, y luego, como el artículo "La gestación del odio indígena hacia el conquistador, siglo XVI" seleccionado para el libro *El odio y el perdón en el Perú. Siglos XVI al XXI* (2009).

Hoy, ante la convocatoria de quienes, con todo el corazón del mundo, quieren homenajear a la profesora Elena Altuna, ofrezco el siguiente trabajo, continuando con ese documento "semilla" que preparara para Elena en el 2003, casi veinte años atrás. Este artículo aparecerá en un nuevo *Dossier*, esta vez cobijado en la Revista del Centro de Investigaciones Área Letras (RECIAL) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

A este nuevo "brote" de la semilla, lo he denominado: *Intimidación, violencia y muerte en el relato de la primera incursión española en el corazón del Tawantinsuyu (1533-1534)*.

Quienes escribieron la *Relación verdadera* que analizaremos no eran personas que se dedicaban exclusivamente al ataque y la defensa, sino que lo hacían solo en ocasiones especiales, como la de la invasión del Perú. Los que analizaremos ahora eran, más bien, notarios o escribanos. Esto los hacía indispensables en las huestes, porque eran prácticamente los únicos que podían registrar por escrito lo que sucedía en su entorno. Estaban abocados a ello por mandato del jefe de la hueste, Francisco Pizarro o su hermano Hernando. Describían lo que veían y escribían lo que le convenía a los Pizarro que quedara registrado, puesto que Relaciones "verdaderas" como la suya estaban dirigidas al rey y establecían la versión oficial de su incursión en la zona andina. Asimismo, estos textos, muchas veces, fueron la fuente de



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

*Recial* Vol. XIII. N° 22 (Julio-Diciembre 2022) ISSN 2718-658X Lydia Fossa, Intimidación, violencia y muerte en el relato de la primera incursión española en el corazón del Tawantinsuyu (1533-1534), pp. 48-68.

las relaciones de méritos que los españoles hacían escribir para solicitar premios y retribuciones de la Corona, tanto para sí mismos como para los escribientes. Estos textos debían dibujarlos bajo una luz benefactora, como heroicos soldados del rey católico que se habían enfrentado a múltiples y multitudinarios grupos armados de idólatras, los habían vencido y le ofrecían al rey los tesoros saqueados.

Procederé ahora a demostrar por qué los primeros españoles que escriben sobre sus incursiones en la zona andina merecen el apelativo de “cronistas de la invasión”, utilizando ejemplos de su propia obra. De la lectura va surgiendo un patrón estratégico de avance y destrucción que hasta ahora se había pasado por alto. Este patrón emerge a pesar de ser la *Verdadera Relación* una obra paradigmática en el uso eufemístico del idioma. Sus autores, Miguel de Estete y Francisco de Jerez, ambos participaron en la redacción de la “*Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada la Nueva Castilla...*”, como secretarios de Francisco Pizarro<sup>1</sup>. Se fueron turnando en la descripción de los hechos a medida que, por diversos motivos, se veían obligados a dejar la función de cronista de guerra que, por sus capacidades escriturarias, les había encargado Pizarro. Para este estudio utilizaré con mayor frecuencia las citas de Francisco de Jerez, pues él se ocupa de la primera parte de esta incursión, desde la entrada de Francisco Pizarro a La Puná hasta llegar a las proximidades de Cajamarca. La *Verdadera Relación* fue redactada y editada entre 1533 y 1534 y forma parte de “las primeras relaciones escritas en español” (Altuna 2004: 10) para el área andina. Le fueron después leídas al iletrado Francisco Pizarro, quien las aprobó y, en algunos casos, firmó<sup>2</sup>. Se debe tener en consideración que no estamos ante “sujetos coloniales” como mencionan Elena Altuna (2004, p. 9), Adorno (1988) y más recientemente Rocío Quispe-Agnoli<sup>3</sup> (2021), sino ante “sujetos conquistadores”, que se desplazan con objetivos de invasión y sujeción. Es decir, se trata del análisis de un “discurso de la conquista” (Altuna, 2004, p. 11) que muestra aquí no solo el tono triunfalista, sino que transmite la evidente urgencia de aterrorizar a los principales indígenas para avasallar y aniquilar a las poblaciones en general. Los mueve, también, el deseo de “ponerse a la cabeza de una nueva jerarquía social” (Altuna, 2004, p. 11), al asumir la posición de señor feudal a la cabeza de encomiendas o depósitos de tierras y personas, un ascenso imposible en la península, alimentado por la disponibilidad, nunca antes vista, del oro en metálico, a cualquier costo.

Jerez o Xerez indica, al final de su “Prólogo”: “No escribiré<sup>4</sup> al presente mas de lo sucedido en la conquista de la Nueva Castilla” (1917 [1533-1534], p. 5); dice, con esta aclaración, que no exagerará en su versión de los hechos, que se ajustará a lo sucedido. Aclara después: “Deje de decir muchas cosas que les sucedieron por evitar prolijidad; solamente dire las cosas notables que mas hacen al caso” (1917 ([1533-1534], p. 8)<sup>5</sup>, lo que ya implica una selección de hechos a contar. Llama “Cesar” a Carlos V y expresa que los españoles son “vasallos del invictísimo Carlos, emperador del romano imperio, nuestro natural rey y señor” (1917 [1533-1534], p. 3). Se expresa en estos términos para resumir el relato que seguirá:

Los cristianos han hecho temor a los infieles y admiracion a todos los humanos porque... nuestros españoles, siendo pocos en numero... y los que... de su propia voluntad y a su costa han ido y asi han conquistado en nuestros tiempos mas tierra que la de antes se sabia que todos los príncipes fieles y infieles poseían... han conquistado lo que ya todo el mundo sabe” (1917 [1533-1534], pp. 4-5).



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Erige, así, a los invasores como “humanos admirables” y como “conquistadores” de más tierra que cualquier otro, superando a los cruzados europeos y a los reconquistadores peninsulares. La idea de “hacer temor a los infieles”, de atemorizar a los indígenas para neutralizarlos, está en el germen de la conquista, estrategia comprobada en las experiencias caribeñas y centro americanas a las que alude Jerez en una sucinta biografía de Francisco Pizarro en el primer párrafo de su “Relación”:

Siendo descubierta la mar del Sur y conquistados y pacificados los moradores de Tierra Firme, habiendo poblado el gobernador Pedrarias de Avila la ciudad de Panama y la ciudad de Nata y la villa del Nombre de Dios, viviendo en la ciudad de Panama el capitán Francisco Pizarro, hijo del capitán Gonzalo Pizarro, caballero de la ciudad de Trujillo, teniendo su casa y hacienda y repartimiento de indios como uno de los principales de la tierra, porque siempre lo fue y se señalo en la conquista y poblacion en las cosas del servicio de su majestad. (1917 ([1533-1534], p. 7).

Destaca, asimismo, que, luego de solicitarle licencia al gobernador Pedrarias y “gastar mucha parte de su hacienda en un navío grande que hizo y en otras cosas necesarias para su viaje... partio de la ciudad de Panama a 22 días del mes de noviembre de 1524” (1917 [1533-1534], p. 7)<sup>6</sup>. Para fines de enero, aproximadamente dos meses después, Pizarro y su gente están solicitando “mantenimientos”<sup>7</sup> desde la Isla de las Perlas, en la circunscripción de Panamá, isla que ya estaba despoblada. La nave de socorro, al mando de Diego de Almagro, regresó al cabo de cuarenta días, alrededor del 10 de marzo de 1525, durante los cuales “murieron mas de veinte hombres” (1917 [1533-1534], p. 8). Después de haber recibido alimentos (maíz y puercos) del contingente de socorro, se embarcaron para seguir el viaje exploratorio, a pesar de las muertes y otros desastres. Al parecer, ya habían decidido, al menos Pizarro, que este era un viaje sin retorno. Llegaron “a un pueblo situado sobre la mar que esta en una fuerza alta, cercado el pueblo de palenque<sup>8</sup>... allí fallaron [sic por hallaron] harto mantenimiento y el pueblo desamparado de los naturales” (1917 [1533-1534], p. 9). Los indígenas se habían replegado y atacaron: “Eran belicosos y bien armados y los cristianos estaban flacos y de el hambre y trabajos pasados, fueron desbaratados”. En este momento, Pizarro decide retirarse porque hasta el “navío” estaba pronto a irse a pique. Desembarcaron en Cuchama, donde los encontró Diego de Almagro,

con otro navío y con setenta hombres y navego hasta llegar al pueblo donde el capitán Pizarro fue desbaratado y el capitán Almagro hubo otro recuento con los indios de aquel pueblo y también fue desbaratado y le quebraron un ojo. (1917 [1533-1534], p. 9).

A pesar de esta derrota, “hicieron [sic por hicieron] a los indios desamparar el pueblo y lo quemaron.” (1917 [1533-1534], p. 9). ¿Cuáles fueron los motivos para quemarlo? Ya estaba desierto, pero quisieron demostrar que quienes se les enfrentaban caerían bajo la lógica de la destrucción total.

Almagro navegaba “costeando”, y se detuvo al encontrar un gran río, al que llamaron San Juan, “donde hallaron<sup>9</sup> mucha muestra de oro” (1917 [1533-1534], p. 10). Con estas noticias, de por fin haber “encontrado” oro, volvieron a Cuchama, donde estaba Francisco Pizarro. Siempre según Jerez, Almagro regresa a Panamá a buscar pertrechos, a costa de aumentar sus



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

deudas que ya ascendían a 10 000 castellanos, para poder continuar con el viaje hacia el sur. Debemos tomar nota que tanto Almagro como Pizarro necesitan de dinero (oro o plata) para adquirir “mantenimientos” en las localidades españolas, como Panamá, mientras que los “mantenimientos” que obtienen de los indios son completamente gratuitos: los exigen, los toman o los arrebatan.

El gobernador de Panamá, Pedrarias, no quería dar su consentimiento a la continuación de la empresa por los pocos éxitos que había obtenido, pero la insistencia de Almagro lo convenció y “Pedrarias fue forzado consentir que hiciese gente. Con ciento diez hombres salio de Panama y fue donde estaba el capitan Pizarro con otros cincuenta [que quedaban de los primeros reclutamientos]” (1917 ([1533-1534], p. 10). Así las cosas,

los dos capitanes partieron en sus dos navios con ciento y setenta hombres e iban costeando la tierra y donde pensaban que había poblado saltaban en tierra con tres canoas que llevaban, en las cuales remaban sesenta hombres y así iban a buscar mantenimiento. Desta manera anduvieron tres años pasando grandes trabajos, hambres y frios y murio de hambre la mayor parte dellos que no quedaron vivos cincuenta sin descubrir hasta en fin de los tres años buena tierra que todo era cienagas y anegadizos inhabitables. (Jerez, 1917 [1533-1534], p, 10).

Al cabo de estos tres años, los dos capitanes se vuelven a separar: Almagro vuelve a Panamá y Pizarro se queda en San Juan. Pizarro y su gente habían continuado la exploración y llegado a Cancebí

y antes de este pueblo habían visto los que en el navío iban, otras poblaciones muy ricas de oro y plata y la gente de mas razon que toda la que antes habían visto de indios y trujeron<sup>10</sup> seis personas para que reprendiesen la lengua de los españoles y trujeron oro, plata y ropa.<sup>11</sup> (1917 [1533-1534], p. 11).

Pizarro no había estado en el navío de reconocimiento que hizo estos hallazgos y cuando supo la noticia, él y su hueste “recibieron tanta alegría que olvidaron todo el trabajo pasado y los gastos que habían hecho” (1917 [1533-1534], p. 11). Añade Jerez: “Y los navíos por la mar llegaron a la bahía de San Mateo y a unos pueblos que los españoles les pusieron por nombre de Santiago y a los pueblos de Tacamez” (1917 ([1533-1534], p. 12). Allí, desembarcan y a pie, se acercan al poblado en busca de comida, como han hecho antes, en otras localidades. Jerez describe así la situación:

Llegando noventa españoles a una legua del pueblo, los salieron a recibir mas de diez mil indios de guerra y viendo que no les querian hacer mal los cristianos ni tomarles<sup>12</sup> de sus bienes, antes con mucho amor tratandoles la paz, los indios dejaron de les hacer guerra. (1917 ([1533-1534], p. 12).

En esta cita lo más importante es observar a qué le temen los indígenas: a los perros carniceros, a los cascots de los caballos, a las espadas y los arcabuces; al asesinato, al robo de alimentos, piezas de metales preciosos, ropa; al ultraje de mujeres (hijas y esposas), a la profanación de lugares de culto, vejaciones que ya habían experimentado los grupos indígenas que aparecían ante la mirada, la lanza y la espada hispanas.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Recial Vol. XIII. N° 22 (Julio-Diciembre 2022) ISSN 2718-658X Lydia Fossa, Intimidación, violencia y muerte en el relato de la primera incursión española en el corazón del Tawantinsuyu (1533-1534), pp. 48-68.

Solo Pizarro y parte de su gente continúan el viaje, “y hallaron muchas poblaciones y mucha riqueza, y trujeron mas muestra de oro y plata y ropa de lo que antes habían traído, que los indios de su voluntad les daban” (1917 ([1533-1534], p. 13). La aclaración final, “que los indios de su voluntad les daban” no solo suena falsa sino previsor de denuncias ante las autoridades reales no solo por los abusos y robos, sino por no haber cumplido con enviar el quinto<sup>13</sup> de todo lo obtenido destinado a la Corona. Se observa, a lo largo de todo el texto, el deseo del autor por transmutar la invasión en ocupación pacífica, cristianizadora.

En 1526, después de estos viajes de “descubrimiento”, Francisco Pizarro viaja a la península

y hizo relación a su majestad de los grandes y señalados servicios que en servicio de su majestad había hecho, en gratificación de los cuales le hizo merced de la gobernación y adelantamiento de aquella tierra y del habito de Santiago y de ciertas alcaldías y del alguacilazgo mayor y otras mercedes y ayuda de costa. (Jerez 1917 [1533-1534], p. 13-14).

Pizarro logra así, gran parte de lo que anhelaba: convertirse en un gran señor de la nueva aristocracia española en Indias. Hace el viaje de regreso de Sanlúcar a Nombre de Dios

y de allí se fue con su gente a la ciudad de Panama... en trece días llegó a la bahía de San Mateo<sup>14</sup>... y allí desembarco la gente y los caballos y fueron por la costa de la mar. (1917 [1533-1534], p. 14).

Dice Jerez que “en todas las poblaciones della hallan la gente alzada” (1917 [1533-1534], p. 14), sin explicar las causas que los indujeron a ello. Esta omisión indica la necesidad, real o ficticia, de presentar a los invasores como heroicos soldados cristianos enfrentados a hordas de infieles desenfrenados. Añade que “caminaron hasta llegar a un gran pueblo que se dice Coaque<sup>15</sup>, al cual saltaron<sup>16</sup> porque no se alzase<sup>17</sup> como los otros pueblos” (1917 [1533-1534], p. 14). Obsérvese la premeditación: “Saltaron porque no se alzarán”, es decir, atacan primero para evitar reacciones a sus intentos de ocupación. “Alzarse” significa rechazar las demandas de los españoles expresadas de hecho o a través del Requerimiento: “Allí [en Coaque] tomaron quince mil pesos de oro y mil quinientos marcos de plata y muchas piedras de esmeraldas” (1917 [1533-1534], p. 14). Como parte del asalto, “prendieron al cacique señor dél [de Coaque] con alguna gente suya” (1917 ([1533-1534], p. 15). Es probable que el orden cronológico de estos hechos fuera inverso: primero apresaron al cacique y principales a quienes pidieron oro como rescate y luego, a pesar de recibir el oro, la plata y las esmeraldas como compensación por la libertad de sus principales, faltando a su palabra, los españoles los mantuvieron como rehenes. No contentos con eso y, por la urgencia del hambre, exigen que se les den de los “muchos mantenimientos en que había para mantenerse los españoles tres o cuatro años” (1917 ([1533-1534], p. 15). Las reservas de alimentos indígenas calculadas para tres o cuatro años desaparecieron ante la ofensiva española.

Pizarro necesitaba más españoles para asentarse en la tierra y concretar la gobernación ofrecida por el rey. Para ello, “de este pueblo de Coaque<sup>18</sup> despacho el gobernador los tres navíos para la ciudad de Panama y para Nicaragua para que en ellos viniesen mas gente y caballos<sup>19</sup> para poder efectuar la conquista y poblacion de la tierra” (1917 [1533-1534], p. 15). Una vez que regresaron dos de los navíos con gente y caballos, Pizarro se sintió mas seguro y “partio... de allí con toda la gente de pie y de caballo y anduvieron la costa adelante (la cual es muy poblada) poniendo los pueblos debajo el señorío de su majestad” (1917 [1533-1534], p. 15).



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Recordemos que Pizarro tiene preso al jefe indígena de Coaque y “alguna gente suya” y con ellos avanza por el camino de la costa, utilizándolos no solo como escudos, sino como advertencias de lo que puede suceder si no los alimentan y satisfacen sus exigencias. Jerez, como resultado de esta estrategia de guerra, nos refiere lo que consigue Pizarro y su gente:

Los señores destes pueblos, de una voluntad, salían a los caminos a recibir al gobernador sin ponerse en defensa y el gobernador, sin les hacer mal ni enojo alguno, los recibia a todos amorosamente, haciendoles entender algunas cosas para los atraer en conocimiento de nuestra santa fe católica. (1917 [1533-1534], p. 15).

“Algunas cosas” se refieren explícitamente a los contenidos del Requerimiento, que indican claramente que se trata de recibir la religión católica o sucumbir y a aceptar el vasallaje al rey de España que, en la práctica, significaba la esclavitud a los encomenderos en particular y a los españoles en general. En su avance, llega Pizarro con su gente a

una isla que se decía la Pugna... dos leguas de la tierra firme, y por ser esta isla bien poblada<sup>20</sup> y rica y abundosa de mantenimientos<sup>21</sup> paso el gobernador a ella en los dos navíos y en balsas de maderos que los indios tienen, en las cuales pasaron los caballos. (1917 [1533-1534], p. 15-16).

En vista de que “el gobernador fue recibido en esta isla por el cacique<sup>22</sup> señor della con mucha alegría y buen recibimiento” (1917 [1533-1534], p. 16), los españoles decidieron quedarse allí hasta que pasara el invierno, es decir, la temporada de lluvias, no sin antes que el señor de todos los caciques diera “de su voluntad al gobernador alguna cantidad de oro y plata.” (1917 [1533-1534], p. 16). Con la obtención, forzada o no, como pago de rescate o “donación”, Pizarro y sus hombres y seis caballos, se instalan en la isla.

Aquí se reinicia el patrón que ya se ha visto en Centroamérica: surge la sombra de la sospecha de sublevación indígena, fingida o real que, una vez más, se deriva de información de los lenguas o intérpretes. Es una extensión de que “en un hecho de conquista, el diálogo no existe” (Altuna, 2004, p. 17). Esta suposición de sublevación, sin confirmación, genera una reacción violenta y mortífera, que queda así justificada:

Como la inclinacion de los indios es de no obedecer y servir a otra generacion si por fuerza no son atraidos a ello, estando este cacique con el gobernador pacificamente, habiendose ya dado por vasallo de su majestad, supose por las lenguas que el gobernador tenia consigo que el cacique tenia hecha junta de toda su gente de guerra y que habia muchos días que no entendia en otra cosa sino en hacer armas, demas de las que los indios tenian, lo cual por vista de ojos se vio. (1917 [1533-1534], p. 16).

Aunque contaran con “lenguas”, estos serían jóvenes inexpertos y, seguramente desconocedores de la lengua que se hablaría en esa localidad específica<sup>23</sup>. Sabemos que en el Tawantinsuyu era un subcontinente multilingüe. Continúa Jerez con la versión de la declaración de los intérpretes, siempre dudosa y pasible de ser entendida *ad libitum*, que, bajo el manto del secretismo, contribuye a la heroicidad de quien ataca con violencia desmedida:



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Sabida la verdad y habida información secretamente sobre ello, luego mando el gobernador prender al cacique y a tres hijos suyos y a otros dos principales que pudieron ser presos y tomados a vida y en la otra gente dieron todos los españoles de sobresalto<sup>24</sup> y aquella tarde mataron alguna gente y los demás todos huyeron y desampararon el pueblo y la casa del cacique y otras; algunas fueron metidas a saco<sup>25</sup> y en ellas se hallo algún oro y plata y mucha ropa. (1917 [1533-1534], pp. 16-17).

Al día siguiente, los indígenas regresaron en pie de guerra y cercaron a los españoles. Estos los rechazaron y “los indios fueron desbaratados y volvieron las espaldas y los de caballo siguieron el alcance hiriendo y matando en ellos” 1917 ([1533-1534], p. 17). Al día siguiente, “envio el gobernador la gente dividida en cuadrillas a buscar a los contrarios por la isla y a hacerles guerra, la cual se les hizo en termino de veinte días, de manera que ellos quedaron bien castigados” (1917 [1533-1534], p. 17). Ya nos habían advertido que habían capturado al cacique y a algunos principales; ahora nos dan más detalles:

Diez principales fueron presos con el cacique porque él confeso que le habian aconsejado que ordenase la traición que tenia urdida y que el no quería venir en ello y no lo pudo estorbar a los principales. Destos hizo justicia el gobernador, quemando a algunos y a otros cortando las cabezas. (1917 [1533-1534], pp. 17-18).

Al parecer, “hacer justicia” es equivalente a asesinar si hay sospecha de posible respuesta armada de los bandos indígenas ante los ataques españoles o ante su sola presencia, precedida por su fama de violentistas, sería en legítima defensa ante sus ataques. El decir de los intérpretes o el comprender interesado de los invasores puede ser una coartada para atacar y no necesariamente la descripción de la realidad. Así resulta fácil trastocar los hechos y acomodar la historia a las necesidades del atacante que es, a la vez, escribiente. Continúa Jerez: “Por el alzamiento y traición que el cacique y indios de la isla de Santiago [Pugna] tenían ordenado se les hizo guerra hasta que apremiados della desampararon la isla” (1917 [1533-1534], p. 18). La defensa indígena se cataloga como rebelión y traición, catalogación que admite y justifica la mortífera reacción española. Al quedar la isla desierta, que describieron al llegar como “bien poblada y rica y abundosa de mantenimientos”, Pizarro cae en cuenta que él y su gente ya no tienen alimentos, agricultura, servicio y procede a enmendar la situación:

Acordó el gobernador de poner en libertad al cacique porque recogiese la gente que andaba derramada y la isla se tornase a poblar. El cacique fue contento, con voluntad de servir a su majestad de allí en adelante por la honra que en su prisión se le había hecho. (1917 [1533-1534], p. 18).

Es de notar que el cacique había tenido una “prisión con honra”, tal como nos informa Jerez. Esto no es verosímil, a menos que entendamos que lo que escribe el secretario de Pizarro es lo que va a leer el rey, quien le dará o no más mercedes al gobernador, o le retirará las ya otorgadas. En vista de que ya había sido todo robado y destruido en la isla y, en consecuencia, “porque en aquella isla no se podía hacer fruto”, en palabras de Jerez, “el gobernador se partio con algunos españoles y caballos que en tres navíos... cupieron, para el pueblo de Tumbez que



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

a la sazón estaba de paces” (1917 [1533-1534], p. 18). Para ello, “tres cristianos” fueron como avanzada.

No indica Jerez como sabía Pizarro que Tumbes “estaba de paces”, pero los hechos sorprenden a Pizarro: “Halló la gente de los pueblos alzada”. Ante lo inesperado de la reacción indígena, no dudan en repetir lo que vienen haciendo: “Supose de algunos indios que fueron presos que se habían alzado [en reacción a] los cristianos y ropa que traían en las balsas” (1917 [1533-1534], p. 18). Esos “cristianos” eran los miembros del grupo de avanzada que había enviado Pizarro. No está de más recordar que la manera de obtener información de prisioneros era la tortura: “Supose de algunos indios que fueron presos” significa que fueron apresados y torturados para que “confesaran” en respuesta a las preguntas que los intérpretes les traducían del castellano; “confesiones” que luego traducían para los invasores. ¿Qué lenguas conocían ambas partes? Según la información arqueológica proporcionada por Vilchez y Mackie, se ha descartado la anexión de Tumbes al reino Chimú y sí al Tawantinsuyu inka. En ese caso, los interrogados podrían hablar tanto su lengua particular huancavilca (véase Torero 1984, pp. 376-377) como la lengua inka: el quechua o el puquina. ¿Era posible la comunicación? ¿Cuánto y qué se entendía? Nunca lo sabremos. Debe haber sido bien poco. El hecho de que Jerez no nos proporcione información lingüística sobre la interpretación es un indicador de la poca importancia que le daban a este factor y del poco conocimiento y conciencia que tenían los españoles del pluralismo lingüístico en el Tawantinsuyu.

Pizarro envía a su gente a “que corriesen<sup>26</sup> la tierra” a la vez que buscaban a los tres cristianos, sin éxito. Jerez describe esta acción:

Se prendieron algunos indios de los cuales envío el gobernador mensajeros al cacique y algunos principales requiriéndoles de parte de su majestad que viniesen de paz y trujesen los tres cristianos vivos... que él los recibiría por vasallos... aunque habían sido transgresores; donde no, que les haría guerra a fuego y a sangre hasta destruirlos. (1917 [1533-1534], p. 19).

En palabras de Jerez (1917 [1533-1534]), Pizarro cumplió con declararles el Requerimiento antes de atacarlos en respuesta a la supuesta agresión contra los tres cristianos. ¿El envío de este contingente de avanzada, no sería una provocación premeditada? Como se sabe, el Requerimiento debía leerse o pregonarse en lenguas indígenas, pero la mayoría de veces esto no era posible o no se consideraba necesario. Las acciones decían más que las palabras. Quizás esta declaración apareció solo en el papel, pues Jerez indica que Pizarro envió mensajeros del grupo de principales que había “prendido” para que declararan el Requerimiento, cosa bastante improbable por la complejidad del contenido del documento, la precariedad de los intérpretes y la tensa situación en la que se encontraban. Podrían haber transmitido la violencia que habían sufrido y el temor que esto les causaba, pero los principios católicos que implica el Requerimiento, no.

Continúa la *Verdadera Relación* indicando que la parte de la hueste que había quedado en la isla, ante la llamada de Pizarro, se reunió con él y el resto de su gente a una orilla del río<sup>27</sup>, mientras los indígenas quedaban en la ribera opuesta. Los españoles logran cruzar el río: “Un capitán con cuarenta de a caballo y ochenta de pie... y mando [Pizarro] a este capitán que les hiciese guerra pues eran rebeldes y habían muerto a los cristianos” (1917 [1533-1534], p. 19). Pero, para cumplir con todo el proceso de conquista de manera reglamentaria, Pizarro (y Jerez) advierten: “Que si después de haber castigado conforme al delicto que habían cometido viniesen de paz, que los recibiese, conforme a los mandamientos de su majestad” (1917 [1533-



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

1534], p. 19). Nótese que siempre queda establecido en el texto que los indígenas son “transgresores”, “rebeldes”, “delincuentes”, “asesinos”, clasificaciones que justifican la violencia española ante los lectores españoles y la Historia. El ataque español fue exitoso pues estuvieron todo un día

hiriendo y matando en ellos y prendio a los que a vida se pudieron tomar... y otro dia por la mañana salió gente por sus cuadrillas en busca de los contrarios y asi fueron castigados y visto por el capitán que bastaba el daño que se les habia hecho, envio mensajeros a llamar de paz al cacique de aquella provincia que ha por nombre Quilimasa. (1917 [1533-1534], p. 20).

Lo que Jerez describe, utilizando términos eufemísticos, se entiende como una matanza. Los españoles lograron su objetivo de aterrorizar al cacique, pues temía por su vida y no quería acercarse a ellos. “El capitán<sup>28</sup> respondió al mensajero que no recibiría mal ni daño, que viniese sin temor que el gobernador lo recibiría de paz por vasallo de su majestad y le perdonaría el delito que habia hecho” (1917 [1533-1534], p. 20). El delito, por lo que se deduce, había sido evitar que ocurriera en Tumbes lo que ya había ocurrido en Pugna, conocida después como La Puná o la isla de Santiago. El capitán, “después que mando llevar de la otra parte del rio el mantenimiento que hallo... se fue con los españoles a donde había quedado el gobernador, llevando consigo al cacique y a los principales indios” (1917 [1533-1534], p. 20); es decir, los han apresado y los llevan cautivos. Así, los españoles obtuvieron alimentos, personal de servicio y principales, cuya captura les garantizaba esos servicios y la protección en sus avances.

El gobernador le reclama al cacique, sorprendido, el motivo de su levantamiento

habiendo sido tan bien tratado dél y habiendole restituido mucha parte de su gente que el cacique de la isla le habia tomado y habiendole dado los capitanes [a quienes] le habian quemado su pueblo para que él hiciese justicia dellos, creyendo que fuera fiel y agradeciera estos beneficios. (1917 [1533-1534], p. 20).

Entendemos que Pizarro está indicando que el cacique de Quilimasa estaba enfrentado al cacique de La Puná y, que al destruir los españoles a los habitantes de La Puná, los de Quilimasa deberían estarle agradecidos. Pero es plausible que ese enfrentamiento haya sido o inventado o mal comprendido por los españoles, pues la respuesta del cacique de Quilimasa se sigue ciñendo a lo sucedido con los tres cristianos. Según Jerez: “Dicen los naturales que a causa de una gran pestilencia que en ellos dio y de la guerra que ha habido del cacique de la isla, estan asolados” (1917 [1533-1534], p. 21). No se menciona la amenaza española, sino más bien la de terceros. Jerez añade:

Después que el gobernador hubo estado allí algunos dias, viendo... que el pueblo de Tumbes esta destruido, aunque parecia ser gran cosa por algunos edificios que tenia y dos casas cercadas, la una con dos cercas de tierra ciega y sus patios y aposentos y puertas con defensas que para entre indios es buena fortaleza... y por no haber en esta comarca mas indios de los que estan sujetos a este cadique determino el gobernador de partirse con alguna gente de pie y de



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

caballo en busca de otra provincia mas poblada de naturales para asentar en ella pueblo. (1917 [1533-1534], p. 21).

Tumbes quedó, entonces, destruida y sin futuro pueblo español ya que “[Pizarro] se partio dejando en ella su tiniente con los cristianos que quedaron en guarda del fardaje y el cacique quedo de paz, recogiendo su gente a los pueblos” (1917 [1533-1534], pp. 21-22).

Llama la atención que los españoles siempre encontraran, en sus avances por el Qhapaq Ñan, pueblos y grupos étnicos enfrentados, cuando no se tiene confirmación arqueológica de ello. Más bien, puede ser una forma de justificar los ataques y destrucción de pueblos indígenas por los que pasan los españoles, arrasando.

Asimismo, el hecho de que “se aposentaron en el pueblo del cacique en dos casas fuertes, la una a manera de fortaleza”<sup>29</sup> (1917 [1533-1534], pp. 18-19), indica que estuvieron ocupando templos o lugares sagrados; es decir, no “fortalezas”, sino recintos reservados para los iniciados. Esto ocasionaría el escándalo y el rechazo de la población nativa. Si los tesoros que los españoles “encontraban” provenían de los templos, esta sería una causa adicional para el rechazo hacia ellos. Unas páginas después, Jerez las describe con más detalle: “[Tumbes] parecía ser gran cosa por algunos edificios que tenia y dos casas cercadas, la una con dos cercas de tierra ciega y sus patios y aposentos y puertas con defensas, que por entre indios es buena fortaleza”<sup>30</sup> (1917 [1533-1534], p. 21). Como queda claro, Jerez utiliza el imperfecto “tenía”; es decir, “ya no tienen” porque los españoles los han destruido: los invasores dejan atrás solo sitios asolados.

En vista de

que el pueblo de Tumbes esta destruido... y por no haber en esta comarca mas indios de los que están sujetos a este cacique, determino el gobernador de partirse con alguna gente de pie y de caballo en busca de otra provincia mas poblada de naturales para asentar en ella pueblo. (1917 [1533-1534], p. 21).

Pizarro partió de Tumbes el 16 de mayo de 1532. A los pocos días llega a Poechios o Poechos<sup>31</sup>, junto a un río llamado Turicarami, zona que Jerez describe como de “bien poblada y bastecida de muchos mantenimientos de la tierra y ganado de ovejas; el camino esta todo hecho a mano, ancho y bien labrado y en algunos pasos malos hechas sus calzadas” (1917 [1533-1534], p. 22)<sup>32</sup>. Esta descripción, como las de Tumbes y La Puná, no es la de una zona de guerra ni de desolación, más bien de abundancia. Allí Pizarro

asento su real... y todos los mas caciques que habia rio abajo vinieron de paz al gobernador y los deste pueblo le salieron a recibir al camino. El gobernador los recibio a todos con mucho amor y les notifico el requerimiento que su majestad manda... y entendiendolo ellos por sus lenguas, dijeron que querian ser sus vasallos y por tales los recibio el gobernador... y dieron servicio y mantenimientos. (1917 [1533-1534], p. 22).

Una vez más, los españoles se alojan en edificios destacados: “Antes de llegar a este pueblo, un tiro de ballesta, hay una gran plaza con una fortaleza cercada y dentro muchos aposentos, donde los cristianos se aposentaron porque los naturales no recibiesen enojo” (1917 [1533-1534], p. 22)<sup>33</sup>. Lo más probable es que los españoles estén mancillando territorio y local



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Recial Vol. XIII. N° 22 (Julio-Diciembre 2022) ISSN 2718-658X Lydia Fossa, Intimidación, violencia y muerte en el relato de la primera incursión española en el corazón del Tawantinsuyu (1533-1534), pp. 48-68.

sagrado, reservado para pocos, ya que consideran que están deshabitados y que así no ocupan las casas de los habitantes del lugar.

En parte para cumplir con las directivas reales y en parte para que se observe su correcta actuación en la *Relación*, dice Jerez de Pizarro:

Mando el gobernador pregonar, so graves penas, que ningun daño les fuese hecho en persona ni en bienes ni les tomasen los mantenimientos mas de los que ellos quisiesen dar para el sostenimiento de los cristianos, castigando y ejecutando las penas en los que lo contrario hacían. (1917 [1533-1534], pp. 22-23).

Estas medidas se toman porque “los naturales traian cada dia cuanto mantenimiento era necesario y yerba para los caballos y servian en todo lo que les era mandado” (1917 [1533-1534], p. 23).

Al parecer, las condiciones geográficas, climáticas y sociales de Poechos no solo fueron realizadas, sino que los españoles decidieron establecerse allí. Jerez las describe así:

Como el gobernador viese la ribera de aquel rio ser abundosa y muy poblada, mando que se viese la comarca della y si habia puerto en buen paraje y fue hallado muy buen puerto a la costa de la mar cerca desta ribera y caciques señores de mucha gente en parte donde podian venir a servir este rio. El gobernador fue a visitar todos estos pueblos y vistos, dijo que le parecia ser buena esta comarca para ser poblada de españoles y porque se cumpla lo que su majestad manda y los naturales vengan a la conversion y conocimiento de nuestra santa fe católica. (1917 [1533-1534], p. 23).

Pero no todos los caciques que estaban bordeando el río aceptaron llegar hasta Poechos, a donde Pizarro. En vista de esta situación y esta negativa, Pizarro

envio un capitán con veinte y cinco de a caballo y gente de pie para traerlos al servicio de su majestad... [los caciques] vinieron de guerra... y en breve tiempo firiendo [sic por hiriendo] y matando, fueron desbaratados los indios y el capitán los torno a requerir que viniesen de paz, donde no, que les haria guerra hasta destruirlos y asi vinieron de paz” (1917 [1533-1534], pp. 23-24).

El capitán “se volvió donde el gobernador estaba y trujo los caciques y el gobernador los recibió con mucho amor y mandolos volver a sus pueblos y recoger su gente” (1917 [1533-1534], p. 24). No solo eso, el capitán le dio muy buenas noticias a Pizarro: “Había hallado en los pueblos destos caciques de la sierra [de Piura] minas de oro fino y que los vecinos lo cogen y trujo muestra dello y que las minas están veinte leguas de este pueblo” (Jerez, 1917 [1533-1534], p. 24). No se nos indica cómo obtuvieron la información de las minas de oro, pero siguiendo el patrón de obtención de información y de alimentos, puede decirse que fue bajo presión: tortura o violencia.

Pizarro se retira de Poechos y va río abajo hacia la costa:

Llegado donde estaba un cacique llamado Lachira, hallo ciertos cristianos que habían desembarcado, los cuales se quejaban al gobernador que el cacique les



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

había hecho mal tratamiento y la noche antes no habían dormido de temor porque vieron andar alterados a los indios y acaudillados.<sup>34</sup> (Jerez, 1917 [1533-1534], p. 24).

Una vez más, es palpable la existencia de grupos de avanzada que van allanando el campo para Pizarro y su hueste. Como se observa, el temor se ubica en ambos bandos, el agredido y el agresor. Para aclarar las cosas, “el gobernador hizo informacion de los indios naturales y hallo que el cacique de Lachira con sus principales y otro llamado Almotaje tenían concertado de matar a los cristianos” (Jerez 1917 [1533-1534], p. 24). ¿Cómo obtuvo la información? Seguramente bajo tormento, a través de intérpretes y deduciendo o adaptando lo que requería para tener excusa de atacarlos o apresarlos. Se observa ya un patrón de comportamiento español. Continúa Jerez: “Vista la informacion, el gobernador envio secretamente a prender al cacique de Almotaje y los principales indios y él prendio tambien al de Lachira y algunos de sus principales, los cuales confesaron el delicto” (Jerez, 1917 [1533-1534], p. 25). Es importante destacar el “secreto” de la misión y el concepto de “delito” que maneja Pizarro. No concibe la defensa indígena, sino que cualquier intento de resistencia es castigado como delito de traición, en términos españoles, traición al rey y al gobernador que lo representa. De inmediato, sin mediar ni una palabra en el texto, Jerez informa: “Luego mando hacer justicia quemando al cacique de Almotaje y a sus principales e algunos indios y a todos los principales de Lachira<sup>35</sup>” (Jerez 1917 [1533-1534], p. 25).

Los españoles consiguen lo que querían pues, tal como declara Jerez,

este castigo puso mucho temor en toda la comarca<sup>36</sup> de manera que una junta que se dijo que tenían urdida todos los comarcanos para venir a dar sobre el gobernador y españoles se deshizo y de allí adelante todos sirvieron mejor con mas temor que antes. (Jerez, 1917 [1533-1534], p. 25).

El “se dijo” de Jerez puede significar cualquier cosa, no necesariamente la verdad sino también proporcionar la excusa para redimir al ejecutor de los castigos o, mejor dicho, de los asesinatos de los líderes indígenas. Llama la atención que entre estos españoles, muy cercano a Pizarro y a sus decisiones, se encuentra fray Vicente de Valverde<sup>37</sup>, sacerdote dominico, quien avaló la violencia ejercida por Pizarro y su hueste.

En este contexto, surge la necesidad de fundir oro. Dice Jerez, sin olvidar la alusión requerida a Su Majestad y al Quinto Real: “El gobernador, con acuerdo de los oficiales de sus majestades mando fundir cierto oro que estos caciques y el de Tumbes habian dado de presente<sup>38</sup>” (1917 [1533-1534], p. 26). Después de detenernos en las situaciones descritas y considerando el contexto de la invasión, es altamente dudoso que algún cacique o principal le entregara regalos a Pizarro o a algún miembro de su hueste. Pero debe darse cuenta de este oro al rey, ya que son sus oficiales los que están vigilando la fundición. Es obligación de estos oficiales separar el quinto de la cantidad total de metal que se está fundiendo para cumplir con la tasa debida al rey. Por eso la aclaración de que se trata de “presentes” y no de robos.

Era de gran importancia que Pizarro fundara ciudades a la española para defender lo que ya había invadido de otros españoles que aguardaban cualquier oportunidad para apropiarse de sus territorios, aún sin demarcar. Por ello, y con cierta urgencia y apuro,

el gobernador... repartio entre las personas que se avecindaron en este pueblo [Tangarara o San Miguel] las tierras y solares porque los vecinos sin ayuda ni



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

servicio de los naturales no se podían sostener ni poblarse el pueblo y sirviendo sin estar repartidos los caciques en personas que los administrasen, los naturales recibirían mucho daño, porque como los españoles tengan conocidos a los indios que tienen en administración, son bien tratados y conservados. (Jerez, 1917 [1533-1534], p. 26).

Resulta, por lo menos irónico, que indígenas que han vivido durante milenios bajo su propio sistema en armonía y abundancia, ante la llegada de los españoles no sepan cómo sobrevivir y necesiten de tutoría o “administración”. Añade Jerez:

Con acuerdo del religioso [Vicente de Valverde] y de los oficiales que les pareció convenir así al servicio de Dios y bien de los naturales, el gobernador depositó los caciques y indios en los vecinos deste pueblo porque los ayudasen a sostener y los cristianos los doctrinasen en nuestra santa fe conforme a los mandamientos de su majestad. (1917 [1533-1534], p. 26).

Los españoles truecan servicio por adoctrinamiento; en realidad, están, pues ese servicio indígena no recibe contraparte, según informaciones posteriores. Es por ello que, más que de siervos, con más propiedad, se puede hablar de esclavos.

Un tiempo después, “salió el gobernador de la ciudad de San Miguel en demanda de Atabalipa, a 24 días de septiembre año de 1532... porque, éste conquistado, lo restante ligeramente [sic por rápidamente] sería pacificado” (Jerez 1917 [1533-1534], p. 27). Esta apreciación confirma la estrategia de descabezamiento que venían practicando desde las islas del Caribe.

Como ya es costumbre, Pizarro envía gente de avanzada para preparar la invasión, aterrizando a los líderes indígenas:

En tres días siguientes llegó [Pizarro] al valle de Piura<sup>39</sup> a una fortaleza de un cacique, adonde halló un capitán con ciertos españoles al cual él había enviado para pacificar aquel cacique y porque no pusiesen en necesidad<sup>40</sup> al cacique de San Miguel.<sup>41</sup> (Jerez, 1917 [1533-1534], p. 27).

Vemos confirmada la suposición de que las cuadrillas de avanzada son, en realidad, cuadrillas de ataques selectivos cuyo propósito era el amedrentamiento. Jerez informa que estos hombres de avanzada tenían como objetivo eliminar las amenazas, reales o fingidas, al principal de San Miguel. Una afirmación más del supuesto enfrentamiento generalizado entre pueblos indígenas, quizás remedando lo que sucedía en los reinos peninsulares europeos.

En la página 28 inicia Jerez su discurso de justificación del ataque a Atahualpa, afirmando que su padre, el Cuzco viejo, ha asolado los pueblos de Piura:

Supose que este cacique [Pabor] era gran señor el cual al presente estaba destruido; que el Cuzco viejo, padre de Atabalipa, le había destruido veinte pueblos y muerto la gente dellos. Con todo este daño tenía mucha gente y junto con él está otro su hermano, tan grande señor como él. Estos eran de paz, depositados<sup>42</sup> en la ciudad de San Miguel. (Jerez, 1917 [1533-1534], p. 28).



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Según Jerez, los dos principales, hermanos, Pabor y otro que no identifican por su nombre, están “depositados”, encomendados, guardados, ¿presos?, en San Miguel. Habrían tomado esta acción por proteger a estos principales de las fuerzas de Atahualpa. Un enfrentamiento interno más, sea este imaginado o verídico, que favorece las medidas de fuerza tomadas y por tomar. Además, se “confirma”, a través de informantes e intérpretes, de las actividades de resistencia organizadas por Atahualpa, que ya se convierte en enemigo de Pabor y de los españoles. No solo eso: Atahualpa está en pie de guerra:

El gobernador se informo allí de los pueblos y caciques comarcanos y del camino de Caxamalca y informaronle que dos jornadas de allí había un pueblo grande que se dice Caxas<sup>43</sup>, en el cual había guarnición de Atabalipa esperando a los cristianos si fuesen por allí. (Jerez 1917 [1533-1534], p. 28).

Para obtener más información sobre lo que no conocía,

el gobernador mando secretamente a un capitan con gente de pie y de a caballo para que fuese al pueblo de Caxas<sup>44</sup> porque si alli hubiese gente de Atabalipa no tomasen soberbia<sup>45</sup> yendo a ellos y mando que buenamente procurasen de los pacificar y traellos al servicio de su majestad, requiriéndoles por sus mandamientos. (Jerez 1917 [1533-1534], p. 29).

Es interesante el uso del sustantivo “soberbia”, en varias oportunidades, refiriéndose a que no se les debe permitir a los indígenas experimentarla. Este punto merece más estudio, inclusive psicológico, pues parece ser un factor importante en la relación indígenas-españoles de la primera mitad del siglo XVI. Una primera aproximación al término, en contexto, nos acerca a la idea de hegemonía; quien ejerce la hegemonía la ejerce con soberbia pues es superior; la falta de soberbia, de fortaleza u orgullo se sitúa en el lado de la subalternidad. En términos de Altuna, al indígena “se lo degrada para hacerlo presa de la dominación colonial” (2004, p. 17).

## Conclusiones

A partir del análisis realizado, presentamos la caracterización de las estrategias de ocupación española identificadas en la *Verdadera relación de la conquista del Perú...* de Miguel de Estete y Francisco de Jerez, “cronistas de la invasión” desde la perspectiva poscolonial.

Ante esta “realidad”, la opción española es la defensa de unos y el ataque a otros para instalarse como defensores y aliados de los primeros y vencedores de los segundos. A partir de este hecho, los españoles esperan el reconocimiento de la “ayuda” y la consiguiente alianza. El estar “aliados” les permite la lectura del Requerimiento y la sujeción de los indígenas “aliados”, quienes quedan bajo su férula para satisfacer sus exigencias de sustento, servicio y metales preciosos, instalándose una relación, no de vasallaje sino de servidumbre o esclavitud: del amo al siervo, del conquistador al conquistado, del opresor al oprimido. De los “enemigos” vencidos queda poco, pues la mayoría han sido aniquilados con gran violencia y saña. Esta extrema violencia tiene una función, además de la de liquidar al enemigo, de sentar precedentes ante los grupos que no se sometan al accionar español. Se puede constatar que esta violencia se presenta como parte de campañas de terror que se caracterizan por los asesinatos de líderes y principales y quemas de pueblos, casas, caciques y principales. Si alguna población es renuente



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

o se niega a aceptar la invasión, los españoles proceden con el arrasamiento de pueblos y los grupos étnicos que los componen, exacerbando su proceder violento.

Con el ánimo de continuar su avance, las huestes españolas realizan tomas de prisioneros entre los que identifican como líderes o “principales” y los utilizan como escudos para evitar represalias o ataques sorpresa de los indígenas. Estos prisioneros también funcionan como rehenes, ya que el cobro de rescates por caciques y principales quienes no siempre quedan libres después del pago es una estrategia de recepción de bienes preciosos, a los que no se les denomina “robos” sino que pasan por “donaciones” o “regalos”, para cumplir con las ordenanzas reales. Al contar con estas ventajas, las huestes españolas proceden a realizar ataques preventivos, atacando antes que, real o imaginariamente, lo hagan los “enemigos”. Forman cuadrillas de avanzada para facilitar el ingreso posterior de tropas más numerosas, una vez que los líderes o principales han sufrido el tratamiento de choque inicial para ablandarlos a través del terror. Los españoles cuentan también con una red de espías, que proceden protegidos por los escudos humanos que son los mismos jefes indígenas tomados prisioneros y obligados a ir con ellos en las incursiones, como cabezas de lanza.

Lo que más destaca en el análisis es el recurso repetido de describir la percepción, real o figurada, de enfrentamiento entre pueblos y localidades indígenas. Pero la descripción de la situación de guerras internas no se condice con los hallazgos realizados por la arqueología, que no los ha corroborado. Lo que nos permite afirmar esto es, por un lado, la discursivización de la abundancia de recursos de los diferentes pueblos realizada por los autores que definen claramente un antes de abundancia y un después de miseria, siendo el factor de modificación su propia presencia y accionar en el sitio.

La propuesta que presentamos es que este fue un patrón repetitivo desde que los españoles se encontraron con lo que después sería América, tanto en las islas como en Nueva España, Tierra Firme y Nueva Castilla.

## Referencias bibliográficas

- Adorno, R. (1988). Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 14(28), 11-27.
- Altuna, E. (2004). Introducción: Relaciones de viajes y viajeros coloniales por las Américas. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 30(60), 9-23.
- Alvarado Herrera, K. (2015). Proyecto de sensibilización de la población de Piura La vieja para la revalorización de su yacimiento arqueológico. Proyecto cultural de pregrado en Historia y Gestión Cultural (Tesis de licenciatura). Facultad de Humanidades. Universidad de Piura, Perú.
- Busto, J. A. del (2001). *Pizarro* (Vols. 1 y 2). Lima: Copé.
- Chancay Vásquez, J. V. (2017). Sitios arqueológicos identificados en la Isla Puná: relación entre asentamientos humanos y ecología (Tesis de magister). Escuela Superior Técnica del Litoral, Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, Guayaquil, Ecuador.
- Covarrubias, S. (1995 [1611]). *Tesoro de la lengua castellana y española*. Madrid: Castalia. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Recuperado de: <https://www.rae.es/>
- Espinoza Soriano, W. (2004). La etnia guayacundo en la sierra piurana. *Boletín de Arqueología. PUCP*, (8), 133-150.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

- Estete, M. de (1968 [ca. 1534]). La relación del viaje que hizo el señor capitán Hernando Pizarro. En F. de Xerez (Ed.), *Verdadera relación de la conquista del Perú* (Vol. 1, pp. 77-102). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Fossa, L. (2004a). Francisco Pizarro: De diplomático a invasor. Ponencia presentada en el *VII Coloquio Cronistas del Perú*, Universidad Nacional de San Marcos, Lima, Perú.
- Fossa, L. (2004b). Los primeros encuentros entre las huestes de Pizarro y los indígenas: apuntes para una tipología. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 30(60) 71-98.
- Fossa, L. (2009). La gestación del odio indígena hacia el conquistador en el siglo XVI, en C. Rosas Lauro (Ed.), *El odio y el perdón en el Perú. Siglos XVI al XXI* (73-94). Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gómez Martínez, A. (2009). La veterinaria en la selección del caballo español del siglo XVI. *Información veterinaria*, 22-25. Recuperado de [https://www.historiaveterinaria.org/update/historia\\_junio-2009-1457535818.pdf](https://www.historiaveterinaria.org/update/historia_junio-2009-1457535818.pdf)
- Lemoine Quintero, F. A. (2021). Caracterización e identificación de los atractivos arqueológicos: Caso San Isidro. *El Periplo Sustentable*, (41), 504-523. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8203459.pdf>
- Lockhart, J. (2012). *The Men of Cajamarca. A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Perú*. Austin: Texas University Press.
- Quispe-Agnoli, R. (2021). Sujeto colonial. En B. Colombi (Coord.), *Diccionario de términos críticos de la literatura y la cultura en América Latina* (pp. 435-448). Buenos Aires: CLACSO.
- Real Academia Española. (2014a). Correría [Definición]. En Autor, *Diccionario esencial de la lengua española* (23.<sup>ra</sup> ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/correr%C3%ADa?m=form>
- Real Academia Española. (2014b). Presente [Definición]. En Autor, *Diccionario esencial de la lengua española* (23.<sup>ra</sup> ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/presente?m=form>
- Real Academia Española. (2014c). Saquear [Definición]. En Autor, *Diccionario esencial de la lengua española* (23.<sup>ra</sup> ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/saquear?m=form>
- Real Academia Española. (2014d). Sobresaltar [Definición]. En Autor, *Diccionario esencial de la lengua española* (23.<sup>ra</sup> ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/sobresaltar?m=form>
- Real Academia Española. (2014e). Tomar [Definición]. En Autor, *Diccionario esencial de la lengua española* (23.<sup>ra</sup> ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/tomar>
- Torero, A. (1984). El comercio lejano y la difusión del quechua. El caso de Ecuador. *Revista Andina*, 2(2), 367-402.
- Torero, A. (1986). Deslindes lingüísticos en la costa norte peruana. *Revista Andina*, 4(2), 523-548.
- Vílchez Carrasco, C. (2015). *El camino costero en la planicie litoral de Tumbes. Sub tramo 3 del Tramo Tumbes*. Lima: Ministerio de Cultura del Perú. Recuperado de <https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/279/2015.03.23%20Camino%20Costero%20en%20la%20Planicie%20Litoral%20de%20Tumbes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vílchez Carrasco, C. y Mackie Soriano, F. (2013). *Cabeza de Vaca. Investigaciones arqueológicas*. Lima: Ministerio de Cultura del Perú. Recuperado de <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/1198>
- Xerez, F. de (1917 [1533-1534]). Verdadera relación de la conquista del Perú. En *Las relaciones de la conquista del Perú* (Vol. 5, 103-121).



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

---

## Notas

<sup>1</sup> Pedro Sancho escribió una parte del texto, pero no será parte de esta investigación.

<sup>2</sup> “Mientras que la falta de letras de Pizarro lo hacía muy dependiente de sus secretarios y asistentes, también lo volvía muy desconfiado de ellos” (Lockhart, 2012, p. 277). Mi traducción de “While Francisco Pizarro’s illiteracy made him very dependent on his secretaries and retainers, it also made him very suspicious of them” (Lockhart, 2012, p. 277).

<sup>3</sup> “El sujeto colonial, en tanto principio activo de la enunciación, agente textual y discursivo, eje fundamental en las construcciones de identidad y otredad, naturaleza ambivalente, híbrida y en constante transformación, y punto central en el despliegue y ejecución de poder, nos lleva a considerar [críticamente] el proceso de identificación” (Quispe-Agnoli, 2021, p. 445).

<sup>4</sup> No se utilizará acentos en los textos citados, a menos que sea necesario por la claridad del contenido.

<sup>5</sup> Aquí nos recuerda los conceptos de “selección” y “recreación” que tanto se han estudiado para la literatura colonial temprana de las Américas.

<sup>6</sup> Pizarro “llevaba en su compañía ciento y doce españoles, los cuales llevaban algunos indios para su servicio... Setenta días después... saltaron en tierra en un puerto que después se nombro de el Hambre; en muchos de los puertos que antes hallaron habían tomado tierra y por no hallar poblaciones los dejaban y en este puerto se quedo el capitán con ochenta hombres (que los demás eran ya muertos)” (1917 ([1533-1534], pp. 7-8).

<sup>7</sup> “Mantener. Vale sustentar... 2. Mantenimiento, el sustento” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 735).

<sup>8</sup> “Palenque. La estacada que se pone para cercar el campo donde ha de haber alguna lid o torneo. Díjose así porque se hace de estacas y palos hincados en tierra” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 797).

<sup>9</sup> Considérese “hallaron” como un eufemismo por “se apropiaron”, “robaron”, “confiscaron”, etc., esforzándose el autor por no menoscabar su discurso del conquistador español: cristiano, honesto y esforzado.

<sup>10</sup> “Trujeron”: eufemismo por robaron, secuestraron, confiscaron.

<sup>11</sup> Esta narración corresponde a una síntesis de lo que se conoce como “el encuentro con los tumbesinos”; es decir, un acto de piratería española en alta mar, en la que el navío español aborda la balsa de tumbesinos que llevaban diversos productos para intercambiar con otros pueblos. Apresaron a su tripulación y varios de ellos, los más jóvenes, fueron transportados a España para que se convirtieran en “lenguas”.

<sup>12</sup> “Tomar. tr. Coger o asir con la mano algo. 5. Ocupar o adquirir por expugnación, trato o asalto una fortaleza o ciudad” (Real Academia Española, 2014e, <https://dle.rae.es/tomar>).

<sup>13</sup> “Quintar. Sacar de cinco, uno.” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 846). En este caso, el impuesto del quinto real: una quinta parte de lo obtenido en saqueos u otros le correspondía al rey de España.

<sup>14</sup> Deben haber llegado alrededor de la primera semana de febrero de 1532. Véase Del Busto, 2001, p. 277 y ss.

<sup>15</sup> Coaque es “una planicie de 40 hectáreas, en cuyo centro se levanta majestuoso el Centro Ceremonial Jama Coaque, hoy con 17 m de altura, 100 m de diámetro y 88.458 m<sup>3</sup> de tierra” (Lemoine, 2021, p. 509).

<sup>16</sup> “Saltear. Es robar en el campo, delito atrozísimo, especialmente si junto con quitar al caminante la hacienda le quitan la vida. 2. Este género de ladrones, dichos salteadores, suelen tener por guarida los bosques espesos en las montañas” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 880).

<sup>17</sup> “6. Alzarse un reino, provincia, ciudad o castillo, es rebelarse contra su señor.” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 81).

<sup>18</sup> “[Uno de los] asentamientos humanos de tipo tradicional y rústico, como podían ser las aldeas de agricultores prehispánicos” (Bouchard et al, 2006, 248). Se entiende que el sector habitacional estaba formado por cabañas de estructura de madera, cubiertas con hojas de palma u otras apropiadas para techar. Viven de los recursos hidrobiológicos y del sembrío de yuca, maní y maíz (Bouchard et al, 2006).

<sup>19</sup> En zona de manglares, los caballos no pueden avanzar, como sí lo hacen en zonas desérticas y de suelos sólidos.

<sup>20</sup> “La Puná registra habitación humana desde ‘la etapa formativa (2455 a. C.) de la Cultura Valdivia... [Después de varias ocupaciones], surge ‘la Cultura Guancavilca [que] ocupa todo el territorio insular entre los 900 d. C.-1532 d. C.’” (Chancay, 2017, pp. 16-17). En el 2012 se habían registrado 77 sitios arqueológicos en los 920 kilómetros cuadrados de La Puná (Chancay, 2017).

<sup>21</sup> Los isleños cuentan con “las costas, el manglar, las planicies y las elevaciones medias” (Chancay, 2017, p. 6). Posteriormente “se produce una explotación de las áreas interiores donde debió producirse una alteración del bosque primario a fin de procurar terrenos para cultivos desde el periodo de Desarrollo Regional y que



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

probablemente en Integración se volverían intensivos para poder soportar la densidad poblacional que debió experimentar la isla” (Chancay, 2017, p. 17).

<sup>22</sup> “Los recursos naturales de la isla originaron que de una sociedad igualitaria como lo fue Valdivia se constituya en un periodo de tres milenios en una sociedad jerarquizada que alcanzó un nivel de jefatura altamente organizada que le había permitido tener un amplio control de las redes comerciales entre la costa central y sur del actual territorio ecuatoriano” (Chancay, 2017, p. 17).

<sup>23</sup> “Garcilaso de la Vega... asevera que los huancabambas, caxas, ayauacas y caluas manejaban diferentes lenguas. Con ello pretende advertir que eran etnias distintas” (Espinoza Soriano, 2004, p. 136). Según Torero (1986), las lenguas norteñas del Perú, que podrían extenderse a la costa ecuatoriana actual, serían: sechura, colán, catacaos, cullí hivito y cholón.

<sup>24</sup> “Sobre. Es preposición... dél se forman muchos nombres, compuestos de aquellas cosas que las consideramos, en cuanto están sobre otras” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 898). “Sobresaltar. 1. tr. Saltar, venir y acometer de repente. 2. tr. Asustar, acongojar, alterar a alguien repentinamente.” (Real Academia Española, 2014d, <https://dle.rae.es/sobresaltar?m=form>).

<sup>25</sup> “2. Dar sacomano. Robar” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 875). “Saquear: De *saco* y *-ear*. 1. tr. Dicho de los soldados: Apoderarse violentamente de lo que hallan en un lugar. 2. tr. Entrar en una plaza o lugar robando cuanto se halla. 3. tr. Apoderarse de todo o la mayor parte de aquello que hay o se guarda en algún sitio” (Real Academia Española, 2014c, <https://dle.rae.es/saquear?m=form>)

<sup>26</sup> “Correrías. Las salidas que la gente guerrera hace en la tierra del enemigo cuando se la corre, robando y talando” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 359). “Correría. 1. f. Incurción en un territorio de gente armada que se dedicaba a la destrucción y el saqueo” (Real Academia Española, 2014a, <https://dle.rae.es/correr%C3%ADa?m=form>).

<sup>27</sup> Hoy Río Corrales (Vílchez y Mackie, 2013, p. 13).

<sup>28</sup> Podría tratarse de Hernando Pizarro, capitán general de Francisco Pizarro (Jerez, 1917 [1533-1534]).

<sup>29</sup> “Ruiz de Arce describe: ‘Este pueblo tendrá mil casas (...). En este pueblo estaba una casa fuerte hecha por el más lindo arte que nunca se vio. Tenía cinco puertas antes que llegasen a los aposentos. De puerta a puerta había más de 100 pasos. Tenía muchos aposentos, de muchas pinturas. En el medio estaba una plaza de buen tamaño; más adelante estaban otros aposentos, los cuales tenían un patio. En medio de este patio estaba un jardín y junto al jardín estaba una fuente. Decían los indios que el que hizo aquella casa se decía Huaynacápac y decían que era señor de toda aquella tierra y él mandó hacer aquella casa y estando el allí, que sería un año, hizo subir a aquella fuente por sus ingenios, agua. Parecía ser cosa imposible subir allí agua. Afirmaban los indios que era así’ (1968 [1545], p. 419)”. (Vílchez y Mackie, 2013, pp. 12-13).

<sup>30</sup> “Zona Arqueológica Monumental. Cabeza de Vaca se localiza en el departamento y provincia de Tumbes, distrito de Corrales o San Pedro de los Incas, caserío de Cabeza de Vaca... a 6 km hacia el suroeste de la [actual] ciudad de Tumbes. Cabeza de Vaca fue el centro administrativo de mayor jerarquía instaurado por los incas en Tumbes. Constituyó uno de los sitios importantes en el Qhapaq Ñan, pues fue el destino final del Camino Inca de la Costa y el puerto principal para el ingreso del Spondylus proveniente del Golfo de Guayaquil” (Vílchez y Mackie, 2013, p. 9).

<sup>31</sup> “En Poechos, ubicado en el valle del Chira, de la circunscripción tallán, los incas mandaron edificar una *llacta* (Jerez 1947 [1534], p. 324; Cieza de León 1947 [1553], p. 412)” (Espinoza Soriano, 2004, p. 142).

<sup>32</sup> “En este sub tramo, aunque el camino inca de la costa, ha desaparecido en su mayor longitud, se conservan, casi imperceptibles entre los cultivos de arroz que actualmente cubren por completo esta planicie, pequeños segmentos discontinuos del camino inca, que en total hacen un aproximado de 394 metros. Una vez definido el trazo, los constructores incas hicieron el pavimento, nivelando el terreno y luego empedrándolo con cantos rodados en toda su extensión” (Vílchez, 2015, p. 7).

<sup>33</sup> “El sub tramo 3 del camino costero en Tumbes, parte de la plaza ceremonial ubicada hacia el lado este del templo del sol (Huaca del Sol) de Cabeza de Vaca, con dirección de sureste a noroeste; recorre una longitud de 8 kilómetros, desplazándose por la planicie litoral bordeando el antiguo curso del río Tumbes y los esteros, en su límite sur; hasta alcanzar el litoral a la altura de Playa Hermosa.” (Vílchez 2015, p. 6).

<sup>34</sup> “Acaudillar. Capitanear gente de guerra” (Corominas, 1995 [1611], p. 287).

<sup>35</sup> “Desde 1532, las tres fueron puestas dentro de la jurisdicción territorial de la ciudad de San Miguel de Tangará, localizada en la desembocadura del río Chira, la misma que, al ser mudada hacia el interior, fue designada San Miguel de Piura” (Espinoza Soriano, 2004, p. 146).

<sup>36</sup> “Vista aquella comarca [Lachira] y ribera por el reverendo padre Vicente de Valverde... y por los oficiales de su majestad, el gobernador, con acuerdo destas personas, como sus majestades mandan (porque en esta comarca y ribera concurren las causas y cualidades que deben haber en tierra que ha de ser poblada de españoles y los naturales della podran servir sin padecer fatiga demasiada, teniendo principalmente respecto a su conservación,



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

como es la voluntad de su majestad que se tenga), asiento y fundo pueblo en nombre de su majestad.” (Jerez, 1917 [1533-1534], p. 25).

<sup>37</sup> Valverde fue mencionado en varias ocasiones por Jerez: en la página 15, en la 25 y otras.

<sup>38</sup> “Presente. El donativo que se da de una persona a otra, en señal o de reconocimiento o de amor.” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 833). “Presente. 3. m. Obsequio, regalo que alguien da a otra persona en señal de reconocimiento o de afecto.” (Real Academia Española, 2014b, <https://dle.rae.es/presente?m=form>).

<sup>39</sup> “Los ríos de la región Piura se forman en los contrafuertes de la cordillera desplazándose por la pendiente para perderse en las calcinadas arenas del desierto. El río Piura y el Chira son los dos ríos más importantes del norte del país; el primero es uno de los más caudalosos de la costa, siendo vital para la agricultura de la región y el segundo, en cuya cuenca se encuentra la zona estudiada, desarrolla en sus orillas una vegetación subtropical muy frondosa siendo posible el cultivo de algodón, caña de azúcar y numerosas especies de frutales”. (Alvarado, 2015, p. 7).

<sup>40</sup> “Necesidad... lo que es fuerza. 2... la falta de lo que hemos menester. 3. y necesario, lo que es menester y es forzoso. 5. Necesitar es poner a otro en obligación de que haga alguna cosa, aunque sea contra su voluntad.” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 774).

<sup>41</sup> “El distrito de La Matanza (Morropón, Piura La Vieja) posee importantes vestigios arqueológicos... El sitio Arqueológico de Piura La Vieja; Los cementerios de la cultura Vicús... La Fortaleza de Pabur Viejo; La ciudadela de Chanchape; El canal de piedra que une Tongo y Chanchape; El Cerro Tongo; Las pirámides de adobe de Laynas” (Alvarado, 2015, pp. 14-15).

<sup>42</sup> “Depositar. 1. tr. Poner bienes u objetos de valor bajo la custodia o guarda de persona física o jurídica que quede en la obligación de responder de ellos cuando se le pidan. 2. tr. Entregar, confiar a alguien algo amigablemente y sobre su palabra. 3. tr. Encomendar, confiar a alguien algo, como la fama, la opinión, etc. 4. tr. Poner a alguien en lugar donde libremente pueda manifestar su voluntad, habiéndolo sacado el juez competente de la parte donde se teme que le hagan violencia. 5. tr. Encerrar, contener.” (DRAE).

<sup>43</sup> “En lo que respecta a la «provincia de Caxas» (la antigua Coyayca)... estaba poblada por cinco parcialidades (huarangas)” (Espinoza Soriano, 2004, p. 138).

“Carguatoto y los demás caciques pusieron de manifiesto que sus habitantes moraban en las alturas de la serranía. Que en sus comarcas poseían arboledas para obtener buena madera y que la integridad de sus tierras también era excelente para cultivar y cosechar maíz, papas, frijoles, ocas y zapallos” (Espinoza Soriano, 2004, p. 138).

<sup>44</sup> En uno de los parajes de esta última, en el llamado Caxas, los planificadores del Tahuantinsuyo hicieron edificar una *llacta* o asentamiento urbano de modelo incaico... Las respectivas *llactas* tenían un templo solar, un *acllahuasi*, almacenes y edificios con muros, ya de piedra o ya de pirca, y hasta de adobes y tapiales, necesarios para desempeñar funciones específicas... El *acllahuasi*, que se componía de tres casas confortables en cuyo interior [se encontraba] un promedio de 500 mujeres que tejían... con la producción de vestimenta también preparaban comidas y bebidas para el Estado... Los almacenes de Caxas permanecían repletos de calzado, panes o pequeños bloques de sal, carne seca, maíz, fibras (lanas), trajes finos de *cumpi* e, incluso, de figuras de oro martillado y de bebidas”. (Espinoza Soriano, 2004, p. 141-146).

<sup>45</sup> “Ensoberbecerse. Engrandecerse y levantarse, con arrogancia.” (Covarrubias, 1995 [1611], p. 898).



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional